

Resolución N° 44/2022 Acta N° 267/2022

Montevideo, 29 de abril de 2022

VISTO: la solicitud de licencia de investigación científica presentada por Nathalia Vitureira

RESULTANDO:

- I) Con fecha 2 de diciembre de 2021, la investigadora de la Universidad de la República, Nathalia Vitureira, presentó un proyecto de investigación científica ante el Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCCA) denominado "Efecto de la exposición prenatal a Cannabis vaporizado en el desarrollo y funcionalidad del hipocampo".
- II) El proyecto se financiará con fondos públicos.
- III) El proyecto fue evaluado por los técnicos del IRCCA, quienes realizaron observaciones y solicitudes de aclaración, las cuales fueron respondidas por el interesado.

CONSIDERANDO:

- I) El proyecto cuenta con la aprobación por parte del equipo técnico del IRCCA.
- II) La licencia tendrá por objeto el estudio del efecto de la exposición prenatal al Cannabis vaporizado, en un todo de acuerdo con los procedimientos y protocolos que conforman la propuesta técnica presentada en el proyecto antecedente de la licencia.
- III) La licencia se otorgará por un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses, a partir de su notificación, renovable previa solicitud y evaluación del IRCCA.
- IV) De acuerdo al Instructivo para la Solicitud y Registro de Licencias para Investigación Científica y Producción de Cannabis, Resolución JD/27/2019 de fecha 8 de mayo de 2019 y al tipo de licencia solicitada, la autorización otorgada para la realización del proyecto no tiene costo.
- V) El texto de la licencia sus ampliaciones y renovaciones tendrán, por el plazo que se otorga, el carácter de reservado al amparo del literal F del artículo 9 de la Ley N°18.381, que establece como excepción de información pública aquella cuya difusión puede "Desproteger descubrimientos científicos, tecnológicos o culturales desarrollados o en poder de los sujetos obligados". El proyecto y la licencia contienen información científica que se da en el marco de una industria incipiente, como es la del cannabis, por lo que resulta necesario su reserva, a los efectos de proteger su desarrollo y seguridad.





ATENTO: a lo establecido anteriormente y a lo dispuesto en la Ley Nº19.172 y sus Decretos reglamentarios,

LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA RESUELVE:

- 1°) Autorizar la realización del proyecto denominado "Efecto de la exposición prenatal a Cannabis vaporizado en el desarrollo y funcionalidad del hipocampo", el que será llevado a cabo por la investigadora Nathalia Vitureira, de conformidad con las disposiciones de la licencia que se adjunta y pasa a formar parte de la presente Resolución.
- 2º) Otorgar el carácter de reservado al texto de la licencia, en virtud de lo dispuesto en el Considerando V).
- 3°) Notificar la presente resolución a la responsable del proyecto y a la Universidad de la República, estableciendo que deberá suscribir la licencia en un plazo de 15 días corridos, bajo apercibimiento su revocación, sin perjuicio de otras acciones que pudieran corresponder.
- 4°) Publicar la presente Resolución en la web institucional del IRCCA.

Firmado por:

- Dr. Daniel Radío Presidente de Junta Directiva IRCCA SND
- Ing. Agr. Sergio Vázquez Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca MGAP
- Sr. Gonzalo Maciel Ministerio de Industria, Energía y Minería MIEM